

AVISOS OFICIALES

Asland, S. A.

PAGO CUPON OBLIGACIONES Y REEMBOLSO DE LAS AMORTIZADAS

A partir del día 3 de diciembre próximo se hará efectivo el pago del cupón n.º 24 de las obligaciones 6'250%, emitidas por Asland Asociada, S. A. en 25 de noviembre de 1968, a razón de 31,25 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Asimismo, a partir de la fecha indicada para el pago del cupón, se hará efectivo, previa justificación de propiedad de los títulos, el reembolso de las Obligaciones que resultaron amortizadas en el sorteo correspondiente al año actual, cuya numeración se detalla en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y en el «Boletín de Cotización Oficial de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao, a razón de 1.000 pesetas por título, importe de su valor nominal.

El pago del mencionado cupón y el reembolso de las Obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de la Sociedad: en Barcelona, c. Córcega, n.º 325 y en Madrid, c. Orense, núm. 6 y en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Español de Crédito
 - Banco Hispano Americano
 - Banco de Vizcaya
 - Banco Urquijo
 - Banco Central
 - Banco Popular Español
 - Cajas de Ahorros Confederadas y en todas sus sucursales y agencias.
- Barcelona, 24 de noviembre de 1978. — El Consejo de Administración.

«Huesca Patrimonial, S. A.» AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 17 del corriente, y en virtud de la autorización conferida por la Junta General, ha acordado ampliar el capital social de la Compañía en las siguientes condiciones:

— El capital actual de 57.813.500 pesetas, representado por 115.627 acciones, números 1 al 115.627, sea ampliado en 5.781.000 pesetas, representadas por 11.562 nuevas acciones, números 115.628 al 127.189.

— La proporción será de UNA acción nueva por cada DIEZ antiguas.

— La suscripción tendrá lugar a partir del 15-12-78 hasta el día 15 de enero de 1979.

Las nuevas acciones disfrutarán desde el día 1 de enero de 1979, de los mismos derechos políticos y económicos que los que ya tiene emitidas la Compañía.

— Precio: Se emiten a la par, o sea a 500 pesetas por acción, desembolsándose su totalidad en el momento de la suscripción, libres de gastos para el suscriptor.

— Se entenderá renuncian a su derecho los accionistas que no concurren a la suscripción en la forma y plazo señalados, quedando el Consejo de Administración facultado para disponer libremente de las acciones que no hayan sido suscritas.

El derecho de suscripción puede ejercitarse en el domicilio social de la Compañía (calle Coso Alto, 53, Huesca) o en la central y sucursales del Banco de Huesca.

Huesca, noviembre de 1978. — El presidente del Consejo de Administración, José Ferrer Ferraz.

DELEGACION DE HACIENDA Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 14 del próximo mes de diciembre, y a las diez y media horas, serán subastados por este Tribunal los géneros siguientes: Automóviles, monedas, televisores, whisky, radio-cassettes y otros géneros, todos ellos procedentes de comisos por contrabando.

Los detalles y condiciones en la secretaría del Tribunal, Vía Layetana, n.º 6 bis, planta 1.ª.

Barcelona, 22 de noviembre de 1978. — El Delegado de Hacienda, Presidente.

Aduana de Tarragona

El próximo día 14 de diciembre de 1978, a las 10 horas, tendrá lugar en los locales de esta Aduana la venta en pública subasta de las mercancías procedentes de expedientes de abandono y faltas reglamentarias, detalladas en las listas de subasta publicadas en los tableros de anuncio de la Delegación de Hacienda y Aduana de Tarragona, donde pueden ser examinadas todos los días laborables durante las horas de oficina.

Tarragona, 24 de noviembre de 1978. — El Administrador.

Banco Industrial del Mediterráneo

BONOS DE CAJA

Emisión noviembre de 1977 de 100.000 Bonos de Caja de 10.000 pesetas nominales cada uno.

A partir del 28 de noviembre se procederá al pago del cupón n.º 4, a razón de 286.875 pesetas líquidas por cada uno de los Bonos de Caja de la citada Emisión.

El pago se efectuará en cualquiera de nuestras oficinas bancarias.

Barcelona, 27 de noviembre de 1978. — Francisco Bru Mena, director del Servicio de Valores.

Compañía Telefónica Nacional de España

PAGO DE CUPON

A partir del 1.º de diciembre próximo se abonará contra el cupón número 12 de las obligaciones en circulación al 7,70%, emitidas el 29 de marzo de 1973, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

SERIE	NUMEROS	LIQ POR CUPON
A	1 al 520.000	181,25
B	1 al 280.000	362,50
C	1 al 104.000	906,25
D	1 al 52.000	1.812,50
E	1 al 26.000	3.625,00

El pago del precitado cupón número 12 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 15 de noviembre de 1978. — El Consejo de Administración.

Maquinaria y Elementos de Transporte, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que, no habiendo sido depositado el número de acciones necesario para celebrar la Junta General extraordinaria, anunciada en primera convocatoria el día 30 del mes en curso, que la misma tendrá lugar en segunda convocatoria el día 1 de diciembre, a las 10 horas, en el domicilio social calle Almogavares, núm. 177 al 189.

Barcelona, 27 de noviembre de 1978. — El Presidente del Consejo de Administración.

La Auxiliar Tarrasense, S. A.

De conformidad con los artículos 15, 17 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 15 del próximo mes de diciembre, a las cinco de la tarde, en el local sito en esta ciudad, calle Mayor, números 40-42, piso 2.º, letra B., al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Ampliación del capital social, en parte por incorporación del saldo de la Cuenta de Regularización, Ley 12-1973 de 30 de noviembre, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.
- Sustitución del actual régimen exclusivo de gobierno y administrador único con Junta de Inspección, sustituyéndolo por la posible opción por la Junta General de accionistas y Consejo de Administración, suprimiendo la Junta de Inspección y modificando en unos casos y suprimiendo o sustituyendo en otros, los artículos 12, 14, 15, y 17 al 47 de los Estatutos Sociales, con la consiguiente refundición de los mismos.
- Nombramiento en su caso, del Consejo de Administración.

En el improbable caso de no reunirse suficiente número de Sres. accionistas para que la Junta General pueda acordar válidamente sobre cualquiera de los asuntos consignados en el presente orden del día, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 16 de diciembre, a la misma hora y en el propio local expresado para la primera.

Tarrasa, 17 de noviembre de 1978. — El director, José Mauri Alegre.

Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S. A.

De conformidad con los artículos 15, 18 y 19 de los Estatutos Sociales y según acuerdo del Comité de Accionistas de la Sociedad, en sesión del día 21 de noviembre de 1978, el director-gerente convoca Junta General extraordinaria de accionistas, que debe celebrarse en primera convocatoria el día 14 de diciembre próximo, a las 18 horas, en el domicilio social, calle de Buenos Aires núm. 19-21, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- Ampliación del capital social e incorporación de la Cuenta de Regularización 12-1973 - 30-11 y, en su caso, emisión, suscripción y forma de desembolso de las nuevas acciones.
- Modificación de los Estatutos sociales, consecuentemente con el acuerdo anterior, si lo hubiera.

Si por falta de suficiente número de asistentes no pudiera celebrarse la Junta General extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, en el propio local y a la misma hora, el siguiente día 15 de diciembre.

Barcelona, 24 de noviembre de 1978. — El Director Gerente.

Compañía Telefónica Nacional de España

PAGO DE CUPON

A partir del 1.º de diciembre próximo se abonará contra el cupón número 1 de las obligaciones en circulación al 7,844% emitidas el 21 de mayo de 1974, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

SERIE	NUMEROS	LIQUIDO POR CUPON
A	1 al 320.000	193,57
B	1 al 280.000	1.937,50

El pago del precitado cupón número 10 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 15 de noviembre de 1978. — El Consejo de Administración.

A partir del viernes

Segundo plazo adelantado sobre el impuesto de la renta

Madrid, 27. — A partir del próximo viernes día 1, y a lo largo de todo el mes de diciembre, los contribuyentes a quienes resultó positiva la declaración del impuesto sobre la renta de 1977, deberán ingresar, a cuenta de la declaración correspondiente a 1978, un segundo ingreso del 20 por ciento de la cantidad que resultó de aquella declaración.

Como se recordará, se estableció legalmente que en septiembre y diciembre de este año, y en marzo de 1978, se ingresase cada vez el 20 por ciento del total resultante en la declaración anterior, hasta totalizar un 60 por ciento.

En este segundo plazo, y al igual que en el correspondiente a septiembre, Hacienda estima recaudar unos 2.650 millones de pesetas, lo que supondrá este año un total aproximado de 5.300 millones de pesetas de adelanto sobre las declaraciones de 1978.

Esta cifra de 5.300 millones es similar a la que Hacienda obtuvo en 1972 por la declaración sobre la renta correspondiente a aquel año, y ligeramente inferior a la que se obtuvo en 1974, en que se alcanzaron 5.700 millones de pesetas. Este año, los ingresos por el impuesto sobre la renta supusieron 17.000 millones de pesetas.

Para el pago de este segundo plazo adelantado sobre la renta de 1978, Ha-

cienda no comunica nada a los contribuyentes, sino que éstos ya tienen en los impresos que les fueron facilitados para realizar la declaración y abonar el primer plazo, las fechas en que deben ingresar en Hacienda las cantidades correspondientes.

Dentro de los primeros quince días de diciembre —no es todo el mes como en el anterior plazo—, deberá ingresarse también en Hacienda el último plazo de aquellos que se acogieron a la regularización fiscal voluntaria, y que adoptaron el sistema de plazos para ponerse al día con el Tesoro. Quienes se acogieron a la regularización fiscal voluntaria, según la ley de medidas urgentes de reforma fiscal de noviembre del año pasado, no tienen más que presentar en las delegaciones de Hacienda los resguardos, correspondientes a los plazos de pago anteriores —realizados en marzo, junio y septiembre pasados—, para hacer efectivo este cuarto y último plazo. — Logos.

CIA - SEGUROS

Vendemos Cía. Seguros de ámbito nacional. Muy interesante para grupos Bancario o Financiero. Exigimos y garantizamos máxima reserva. Escriban al n.º 4986 Roldós Anuns. Vergara, 10

FINANCIERO O FINANCIERA

Solvente, con equipo comercial o dispuesto a formarlo en las zonas de TARRAGONA, LERIDA y GERONA; para Entidad Parabancaaria con sólido respaldo. Producto de mínima competencia y gran prestigio en el mercado. Interesados remitir oferta detallada con referencias al número 11.070 de PM. Rambla de Cataluña, 45, Barcelona-7, Indicando la referencia.

Centro Comercial de Ferretería y Bricolaje

BALIOS

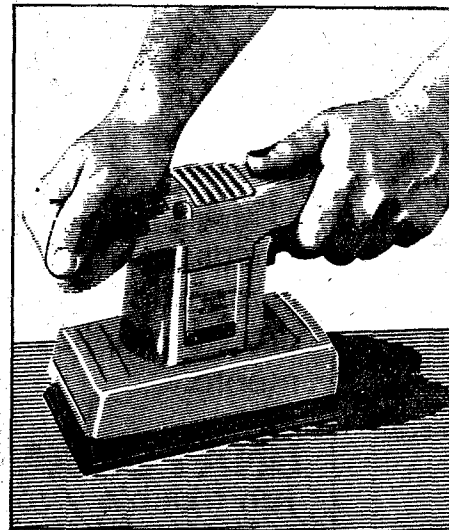
Pedro IV, 128-130, Tel. 3 00 15 77, Barcelona
Parking gratuito-Pedro IV, 111.

PROMOCION ESPECIAL DE MAQUINAS INTEGRALES

Black & Decker® ¡PARA TRABAJAR EN SERIO!

Precisas, potentes, manejables, económicas.

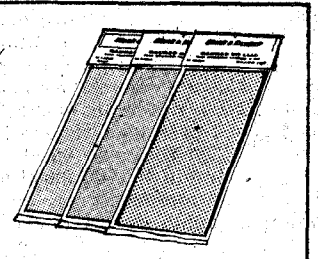
Doble aislamiento de seguridad.



5550
LIJADORA ORBITAL
Ideal para lijar y satinar, sin esfuerzo, superficies rugosas. Permite conseguir acabados perfectos en cualquier tipo de material.
P.V.P.
4.760, — ptas.

¡GRATIS!

Al comprar una Lijadora Orbital 5550, recibirá gratis 3 bolsas con papeles abrasivos de diferentes granos



DEMOSTRACION Y VENTA EN ESTE ESTABLECIMIENTO

AFECCIONATS

A LA MINERALOGIA I PALEONTOLOGIA

US INTERESSA FER-VOS SOCIS DEL GRUP MINERALOGIC CATALA
Apartat de Correus 8. Arenys de Mar. Telèfon: 347-58-83. Barcelona

HIPOTECAS

SOBRE PISOS, RESIDENCIAS SECUNDARIAS
Y FINCAS, PIGNORACION DE VALORES

Seriedad y reserva.
Trámites simples y rápidos.

Instituto Hipotecario español, s.a.

Vía Augusta, 2 bis, entlo. 1.º - T. 218 87 73/83
BARCELONA

BANCO ZARAGOZANO, S.A.

Ampliación de Capital

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la delegación de facultades que le concedió la Junta General de Accionistas de 17 de abril de 1977 y a reserva de la preceptiva autorización de Banco de España, amplía el capital social en 225.240.500 pesetas y al efecto emite y pone en circulación 450.481 acciones nominativas, ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, núm. 4.504.812 al 4.955.292, ambos inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones:

Derecho preferente de suscripción a favor de los titulares de acciones en 29 de noviembre de 1978.

Plazo para la suscripción: Del 30 de noviembre de 1978 al 30 de diciembre de 1978, ambos inclusive.

Proporción: UNA acción nueva por cada DIEZ de las que se posean al 29 de noviembre de 1978.

Tipo de emisión: A la par, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, a satisfacer en el acto de suscribir.

Derechos y participaciones: Estas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios a partir del 1 de enero de 1979.

Lugar de suscripción: Todas las oficinas de la Entidad.

BENEFICIOS FISCALES: DESGRAVACION DEL 26% EN EL IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1978.

El Secretario General: Alberto Escudero Molins.